

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 50 De Martes, 27 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420200006600	Procesos Verbales	Juan Carlos Payares Quessep	Clinica Pediatrica Niño Jesus Ltda.		Sentencia - Sentencia Declárando Judicialmente Terminado El Contrato De Arrendamiento Suscrito Por Juan Carlos Payares Quessep Como Arrendador Y La Demandada Clínica Pediátrica Niño Jesus,

Número de Registros:

1

En la fecha martes, 27 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

ad07d597-08e2-4452-8d59-31b819f1c91e